

TARIFAS

Zona Planta baja (de usos múltiples que se utilizan como salas de exposiciones, aperitivos, etc...):

	Media jornada	Jornada completa
Sala Pedro Ciga	180 €	300 €
Sala de las Lamias	60 €	90 €
Sala Río Bidasoa	40 €	60 €

Aulas (planta primera y planta segunda):

Aula Jardín Histórico	100 €	210 €
Aula Micheto de Bertiz	100 €	210 €
Aula del Bosque	100 €	210 €
Aula Aizkolegi	100 €	210 €
Sala Dorotea Fernández	315 €	440 €

Reserva de todas las salas	1.100 €	1.800 €
----------------------------	---------	---------

IVA 18% no incluido

NORMAS DE USO DE LAS SALAS DEL PALACIO

La entrega de la documentación para la solicitud de reserva de uso de las salas del Palacio debe ser como mínimo 2 semanas antes del evento.

El uso de las salas del Palacio está disponible en horario del Parque (ver contraportada).

El solicitante se hace responsable de:

- Respetar en todo momento el horario reservado.
 - Respetar en todo momento la normativa del Palacio así como la del Parque.
 - Dejar la sala en las mismas condiciones en las que se encontraba con anterioridad a la realización del evento.
 - Los desperfectos que se pueden causar en la sala por el uso o negligencias en su mantenimiento durante la actividad.
 - Utilizar únicamente, en cada momento, las luces que sean imprescindibles, apagando las que no lo sean.
 - Nombrar a una persona responsable que ostentará su representación en las funciones de coordinar, organizar y actuar como interlocutor con el personal encargado de la gestión del Palacio durante la celebración del acto y velará por el cumplimiento de la normativa establecida para el uso de las salas.
- Con carácter general, no se permite la circulación de vehículos a motor en el interior del Parque.

La autorización de utilización de una sala no supone que el solicitante pueda disponer de espacios privados. No se autoriza el uso del teléfono, materiales de oficina (fotocopiadora, fax..) ni otros servicios ajenos a la propia sala.

De acuerdo con la Ley 28/2005, de 26 de diciembre está prohibido fumar en todo el Palacio.

La Dirección del Parque se reserva el derecho de admisión así como de suspensión del uso de la sala si las condiciones de uso por parte del solicitante se consideran inadecuadas y establecerá las condiciones sobre la publicidad del evento.

¿CÓMO LLEGAR ?



El Parque Natural Señorío de Bertiz, situado en el término de Oiategui, está bien comunicado por la N-121. Dista de Pamplona 45 Km. y 35 de Irún. Se accede desde la localidad de Oronoz-Mugaire, atravesando el puente sobre el río Bidasoa.

Equipamientos y servicios




1. Aparcamiento
2. Centro de Información y Acogida
3. Caseta de Acogida y Venta de Entradas
4. Área de juegos infantiles
5. Merendero cubierto y barbacoa
6. Jardín Histórico Artístico
7. Jardín Botánico
8. Centro de Interpretación de la Naturaleza
9. Palacio. Sala de exposiciones

Horario General

El horario de atención personalizada en el Parque es de 10 a 20h. en verano y de 10 a 18h. en invierno todos los días del año salvo el 24 y el 31 de diciembre (10 a 14h.). Se cierra los días 1 y 6 de enero y 25 de diciembre.



 Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural
y Medio Ambiente



Parque Natural Señorío de Bertiz

31720 Oiategui (Navarra) Tel.: (+34) 948 59 24 21 - Fax: (+34) 948 59 24 22
cinberti@cfnavarra.es www.parquedebertiz.es



Con todos los medios,
en un entorno único
para sus reuniones, jornadas
y eventos



PALACIO DE BERTIZ
ESPACIO
DE CONVENCIONES

PARQUE NATURAL
Señorío de
Bertiz
JAURERIA
NATUR PARKEA

 Gobierno
de Navarra

PALACIO

El Parque Natural Señorío de Bertiz cuenta entre sus equipamientos con un Palacio. Esta antigua residencia del matrimonio formado por D. Pedro Ciga y D.ª Dorotea Fernández, es hoy en día un lugar de encuentro, reuniones, congresos y actividades formativas.

Además este edificio histórico cuenta con dos salas de exposiciones, situadas en la planta baja, donde se exhiben distintas muestras relacionadas con el medio natural o la cultura.

CARACTERÍSTICAS

Situación y acceso:

El Palacio se encuentra en el interior del Parque en el Jardín Histórico-Artístico. El acceso en coche o en autobús se realiza hasta el aparcamiento, desde el que se continúa andando hasta llegar al Jardín Histórico-Artístico, en cuyo interior se halla el Palacio.



DISTRIBUCIÓN

Planta baja:

- Tres salas de usos múltiples:
 - Sala Pedro Ciga
 - Sala de las Lamias
 - Sala Río Bidasoa

Planta primera:

- Aula Jardín Histórico: capacidad para 35 personas
- Aula Micheto de Bertiz: capacidad para 25 personas

Planta segunda:

- Sala Dorotea Fernández: capacidad para 90 personas
- Aula del Bosque: capacidad para 25 personas
- Aula Aizkolegi: capacidad para 25 personas

Servicios:

- Ascensor
- Fotocopiadora y fax (servicio excepcional)
- Acceso a Internet. Zona Wi-Fi
- Medios audiovisuales:
 - Cañón y ordenador portátil
 - Proyector de transparencias
 - Pantalla de proyección
- Papelógrafo
- Pizarras
- Mesas, sillas con o sin paleta de apoyo.
- Micrófonos inalámbricos (sala Dorotea Fernández)



USUARIOS

Podrán solicitar la reserva cualquier persona, empresa y organización tanto pública como privada.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

El modelo de solicitud debidamente cumplimentada será enviado por correo electrónico, fax o correo ordinario a las oficinas del Parque Natural. Este modelo de solicitud se encuentra a su disposición en las oficinas del Palacio (gavr.odbertiz@gavrn.com) y en la página Web del Parque.

Una vez aceptada la solicitud por la Dirección del Parque el interesado/a realizará un depósito del 25% del presupuesto total que será considerado como dinero a cuenta (excepto los exentos de pago). De este modo, se deberá enviar por correo electrónico, fax o correo ordinario a las oficinas del Palacio una fotocopia del ingreso en cuenta para continuar con el procedimiento.

Recibida la fotocopia del ingreso se remitirá al solicitante la confirmación sobre su reserva. El resto (diferencia entre el importe total y el importe depositado) se debe ingresar 3 días antes del evento. El solicitante también enviará fotocopia de este ingreso a las oficinas del Palacio.

Causas que llevarán a la no devolución de la fianza:

Si la reserva se anula a partir de los quince días anteriores a la fecha reservada.

Exentos de pago:

Los Departamentos del Gobierno de Navarra y sus sociedades instrumentales.

Todas aquellas solicitudes que la Dirección del Parque considere de interés para el desarrollo sostenible o el medio ambiente.



Oficinas del Palacio:

Parque Natural Señorío de Bertiz
31720 Oiategi (Navarra)
Teléfono: 948 59 23 87
Fax: 948 59 24 23
E-mail: gavr.odbertiz@gavrn.com
Página Web: www.parquedebertiz.es

